ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
01 DIC 2022
CONTROL
A.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9994
LA LIGUA, 29 NOV 2022

VISTOS:

1. La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
2. La Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.
3. La sentencia de Proclamación, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso enmendada con fecha 26 de Junio de 2021.
4. Ley Nª 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto de Alcaldía 4585/2022, aprueba la suplencia de Secretaria Municipal
6. Solicitud de Compra N°018293/2022.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de nuestra comuna, y que el valor según cotización está dentro de los precios del mercado.

Que, en este caso la municipalidad comprará materiales para la realización de trabajos eléctricos por parte del Departamento de Operaciones.

DECRETO:

1. Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para compra de materiales de electricidad.
2. Instrúyase por este medio a la unidad de Adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro **HERNAN TORRES VILCHES. Rut**: **9.242.567-3**, por un valor total de $ **397.910**.- IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3. Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL(S)
DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
01 DIC 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/AGC/pqc.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 25/11/22

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018293

DE : Hernan Penalta Saavedra - depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos electricos en terreno

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
9	Fotocelda	9900	89.910
4	Rollos cable N y A 1,5 mm	29.000	116.000
4	Rollos cable N y A 2,5 mm	48.000	192.000
	Cotizado A:		
	Venta de materiales, ANTEFACTO		
	Proyecto E Instalación Electrico		
	TORRES		

TOTAL $ 397.910

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR
VºBº JEFE DEL AREA

VENTA DE MATERIALES, ARTEFACTOS,
PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS
TORRES

HERNAN TORRES VILCHES
RUT: 9.242.567-3
ORTIZ DE ROZAS 434-LOCAL 19 GALERIA LOS LUCUMOS, LA LIGUA
FONO 995142296- 956291689
EMAIL hernantorresv@gmail.com

PRESUPUESTO	FECHA:	23-11-2022
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RUT	65.050.100-7
LUIS FIGUEROA		

CANT	MATERIALES	VALOR UNI	TOTAL
9	FOTOCELDA	9990	89910
4	ROLLO CABLE NYA 1,5MM	29000	116000
4	ROLLO CABLE NYA 2,5MM	48000	192000

TOTAL Ch$ 397.910